

Expediente: 278/14-I3

Carátula: HUYEMA JORGE ARIEL C/ MORANO OTMAR ALFREDO Y TRUCK SHOP MORANO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27125763028 - HUYEMA, JORGE ARIEL-ACTOR

20267747785 - MORANO, OTMAR ALFREDO-DEMANDADO

90000000000 - TRUCK SHOP MORANO S.R.L., -DEMANDADO

27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO

20267747785 - GUZMAN, DIEGO EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

20338155353 - MANSILLA CRISTIAN FRANCISCO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 278/14-I3



H105025714673

REF: HUYEMA JORGE ARIEL c/ MORANO OTMAR ALFREDO Y TRUCK SHOP MORANO S.R.L.
s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 278/14-I3

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Diego Ezequiel Guzmán del 06/06/2025:

1. De conformidad a lo dispuesto por el art. 150 del CPL, fórmese el presente incidente de apelación.

2. Concédase el recurso de apelación interpuesto. En su mérito, notifíquese al apelante a fin de que en el término de cinco días exprese agravios, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 125 del Código Procesal Laboral. PMM278/14-I3

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.